



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

PREINSCRIPCIÓN GRADO CURSO 2025 - 2026 FASE ORDINARIA – 1.ª ADJUDICACIÓN

De acuerdo con la Resolución de Resolución de 3 de abril de 2025, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 24 de marzo de 2025, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA de 9 de abril), por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2024-2025, en los estudios universitarios de Grado.

PUBLICACIÓN

La relación de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de plazas (excepto para el cupo de **Titulados, cuya primera adjudicación se realizará el 12 de septiembre**), **SE HARÁ PÚBLICA EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA EL DÍA 3 DE JULIO**, con indicación, según la situación de cada solicitante, del plazo para matricularse o hacer reserva de la plaza obtenida en la titulación correspondiente.

PROCEDIMIENTO: MATRÍCULA Y/O RESERVA

Los solicitantes que participan en la Fase Ordinaria del procedimiento de adjudicación de plazas del Distrito Único Universitario de Andalucía, están obligados a realizar **MATRÍCULA, RESERVA DE PLAZA, APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA NORMATIVA**, o estarán **PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN**, según figuren en los listados de adjudicación correspondientes y deberán actuar conforme se indica en los siguientes apartados:

- 1.º) Solicitantes que han sido **admitidos en su primera petición**: Si acceden a un Centro propio o adscrito, que así lo tenga establecido, formalizarán **automatricula** accediendo al portal de esta Universidad: <https://auto-matricula.us.es/>, dentro del plazo previsto del **3 al 9 de julio** (ambos inclusive en horario ininterrumpido hasta las 24 horas).
 - Los **estudiantes con UVUS** (usuario virtual de la US) podrán acceder directamente al programa de **Automatricula MATRUX**.

Asimismo, a fin de incrementar las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente, es necesario que el estudiante active el doble factor de autenticación (2FA), para lo cual deberá instalar en un dispositivo que esté bajo su control (Smartphone, PC o Portátil) una aplicación de 2FA (por ejemplo, Google Authenticator) para la generación del código que les será requerido al acceder a la Automatricula, tras su identificación mediante UVUS. El proceso de activación del 2FA se realizará a través del siguiente enlace: <https://2fa.us.es/>.

Más información en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus>.
 - En el caso de **estudiantes sin UVUS** deben obtenerlo antes de realizar la automatricula. Para ello, deberán solicitarlo en: **Verificación usuario DUA**, introduciendo sus datos de preinscripción DUA (tipo de documento, documento identificativo, tipo de estudios y la clave DUA).

Después de verificar con DUA, pasará a la página de Autorregistro de usuarios de la US, en la que poniendo sus datos identificativos y su clave, se les informará por email (al que ponga en el autorregistro) del UVUS que se les ha creado.

Una vez obtenido el UVUS y su 2FA, tal como se indica en el punto anterior, podrán entrar en la **Automatricula MATRUX**.



- Los estudiantes que accedan a Centros adscritos que no tengan habilitado el acceso a la aplicación de automatricula, formalizarán la misma en las Secretarías de los Centros respectivos, según la organización que estos establezcan.
- 2.º) Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada: deberán formalizar del **3 al 9 de julio** (ambos inclusive), vía telemática en el punto de acceso electrónico: <https://lajunta.es/portaldua/>, una solicitud de reserva de la plaza actualmente adjudicada, al objeto de poder seguir en el proceso.
- 3.º) Solicitantes que desean estudiar la titulación asignada, no deseando estar en espera de otras peticiones de mayor preferencia: Formalizarán la matrícula siguiendo el mismo procedimiento descrito en el apartado 1.º.
- 4.º) Solicitantes que se indiquen en los listados como “pendientes de aportar documentación”: Deberán entregarla, **dentro del plazo de alegaciones del 3 al 9 de julio**, telemáticamente en el punto de acceso electrónico de Distrito Único Universitario de Andalucía (<https://lajunta.es/portaldua/>) o, en su defecto, en el Área de Acceso y Admisión por alguno de los medios que se indican a continuación. Dicha entrega supondrá su consideración en la 2.ª adjudicación. **En caso contrario, el solicitante decaerá en todos sus derechos en el proceso de Preinscripción para aquellas titulaciones con lista de espera.**
- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico), a través del Registro Electrónico Común (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), a la que se adjuntará en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como Organismo destinatario en la solicitud “Universidad de Sevilla”.
La solicitud deberá incluir, de manera expresa, en el apartado «Asunto» el siguiente texto: “Admisión Grado 2025-2026”.
 - De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/ San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). Para ello deberá solicitar **CITA PREVIA** en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>.
Y, alternativamente, en cualquier otra oficina de asistencia en materia de registros.
Enlace al buscador de oficinas:
<https://administracion.gob.es/paqFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>.
 - En las oficinas de Correos a través de la plataforma ORVE (Oficina de Registro Virtual).
 - En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el país emisor de la documentación.
 - En cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565&p=20191105&tn=1#a16>.
- 5.º) Los estudiantes "pendientes de adjudicación", deberán esperar a figurar en el siguiente listado que se publicará una vez concluida la matriculación de los primeros adjudicatarios. **Dicha publicación está prevista el 17 de julio y se anunciará oportunamente.**



REVISIÓN (ALEGACIONES)

Las solicitudes de revisión de las listas de adjudicación de plazas se podrán realizar en el punto de acceso electrónico: <https://lajunta.es/portaldua>, y se efectuará durante los días **3 al 9 de julio**, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 16 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

- A través del formulario de contacto del Centro de Atención a Estudiantes <https://cat.us.es/contacto>.
- En el Área de Acceso y Admisión:
 - 954 48 57 90 / 954 48 57 95 (de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).
 - @: accesogradados@us.es.
 - Ventanilla 4, para lo que deberá solicitar CITA PREVIA en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=905> en el Vicerrectorado de Estudiantes para el Servicio de "PREINSCRIPCIÓN GRADO - Información general admisión Grado".